

SESIÓN ORDINARIA  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 04 DE MARZO DE 2015. TERCERA.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (15:30) QUINCE TREINTA HORAS DEL DÍA (04) CUATRO DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS OCTAVIO CARRETE CARRETE Y JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO RENÉ RIVAS PIZARRO, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES



SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JOSÉ LUIS AMARO VALLES, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO OCTAVIO CARRETE CARRETE, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	15:35:49
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	15:35:21
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	15:36:04
ROSAURO MEZA SIFUENTES	---
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	15:35:37
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	15:36:10
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	15:35:23
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	---
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	15:35:26
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	JUSTIFICADA
RENE RIVAS PIZARRO	15:35:28
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	15:35:24
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	15:35:27
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	JUSTIFICADA
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	15:35:38
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	15:35:35
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	15:35:35
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	15:35:59
MANUEL HERRERA RUIZ	JUSTIFICADA

OCTAVIO CARRETE CARRETE	15:35:33
ALICIA GARCIA VALENZUELA	15:35:26
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	15:36:00
JULIÁN SALVADOR REYES	15:35:22
ISRAEL SOTO PEÑA	15:35:24
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	15:35:24
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	15:35:24
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	15:35:40
FELIPE MERAZ SILVA	15:35:23

DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE: DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS AMARO VALLES, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ Y MANUEL HERRERA RUIZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTITRÉS ASISTENCIAS, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

4

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 4 DE MARZO FEBRERO DE 2015.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJAN SOTO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor

JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: SE INFORMA SEÑOR PRESIDENTE QUE VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL DÍA DE HOY 4 DE MARZO DEL 2015, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO OCTAVIO CARRETE CARRETE, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL SISTEMA ARROJA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 4 DE MARZO DEL 2015

7

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 04 DE MARZO DE 2015. TERCERA.

OFICIO No. DPL Y P/III/P.O.II/2015.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, COMUNICANDO ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A REVISAR LAS NORMAS FISCALES, CON EL OBJETO DE REGRESAR AL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO No. 0351.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, COMUNICANDO CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES ASÍ COMO LA APERTURA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

8

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NAZAS, DGO., PARA CELEBRAR UN CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CONETO DE COMONFORT, DGO., EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN BERNARDO, DGO., EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS



CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, A FAVOR; TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, CIUDADANAS Y CIUDADANOS, ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL A NIVEL FEDERAL, EN SUS SEIS ARTÍCULOS EL TEMA PRINCIPAL ES LA PARTE DE REGULAR LA DISCIPLINA FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ESTO ATIENDE A UN PROBLEMA QUE YA TIENEN UN BUEN NÚMERO DE AÑOS EN QUE SE HAN INCREMENTADO EN UNA FORMA SUSTANCIAL, LAS DEUDAS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y QUE HAN LLEGADO ESOS EXCESOS A GENERAR PROBLEMAS EN LA VIABILIDAD ECONÓMICA PRESUPUESTARIA DE SUS ADMINISTRACIONES, ESTAS MEDIDAS ES UN SOLO AVANCE PORQUE ESTO DEBE CONLLEVAR OTRA SERIE DE MEDIDAS TAMBIÉN MUY IMPORTANTES, ASÍ ES QUE ESTAS REFORMAS CONSTITUCIONALES TIENEN ESE PROPÓSITO DE ERRADICAR PRÁCTICAS INSANAS Y REGULARES, EXCESOS Y QUE EN ESTA



MATERIA ES DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, Y EN PARTICULAR DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN, ESTAS TIENEN CONTRA EL ENDEUDAMIENTO DE LOS ESTADOS, AQUÍ ENTRA LA PARTE FEDERAL QUE ESTO SERÍA MATERIA DE UN ANÁLISIS PORQUE HAY QUIENES SE Oponen y señalan que es invadir la esfera de la soberanía y autonomía estatales y municipales, bueno es materia de otro análisis sin embargo aquí hay que reconocer ese cierto avance y que el Congreso de la Unión tendrá la facultad legal en condiciones de supervisar las nuevas contrataciones de empréstitos que emprendan los gobiernos de las entidades federativas y municipios por ejemplo del tope en los préstamos y la prohibición de solicitarlos durante los últimos tres meses de cada administración, estipula la creación de un registro único de empréstitos y obligaciones, dicho registro fortalecerá la transferencia y la práctica de rendición de cuentas particularmente en lo que se refiere al endeudamiento público y además brindará mayor certeza a las operaciones que lleven a cabo organismos de los diferentes órdenes de gobierno, una vez que entre en vigor esta reforma porque hay plazos, de 90 días se pondrá en marcha un mecanismo de supervisión institucional que ejercerá el Congreso de la Unión sobre las administraciones estatales y municipales, así mismo los estados y los municipios, incluido el Distrito Federal tendrá la obligación de inscribir y publicar la totalidad de los empréstitos y obligaciones de pago en un

REGISTRO PÚBLICO QUE YA MENCIONÉ, SE CREARÁ TAMBIÉN UN SISTEMA DE ALERTA A PARTIR DEL CUAL SE DEFINIRÁN SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCUMPLAN CON LAS NUEVAS NORMAS Y EN ESTE SENTIDO ES MUY IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBE HABER EN LAS LEYES REGLAMENTARIAS, DEBE HABER CRITERIOS, SE DEBE CONOCER CUÁLES SON LOS LÍMITES, CRITERIOS Y PRINCIPIOS QUE NORMEN LA CAPACIDAD DE PAGO, TODA VEZ QUE DE ESTE MODO SE EVITARÁ QUE CON EL PAGO DEL TIEMPO LA DEUDA DE LOS ESTADOS PONGA EN RIESGO SU VIABILIDAD FINANCIERA INCLUSO LA DEL PAÍS, CASOS CONCRETOS Y PER CÁPITA SON LAS DEUDAS DE LOS ESTADOS DE COAHUILA, QUINTANA ROO, NUEVO LEÓN Y CHIHUAHUA, Y ASÍ MISMO BAJA CALIFORNIA SUR, YUCATÁN, NAYARIT, CAMPECHE, MORELOS, ZACATECAS, CON ESTAS DEUDAS ESTOS ESTADOS TIENEN GRANDES PROBLEMAS EN CUANTO A SU MANEJO FINANCIERO, ES MUY IMPORTANTE MENCIONAR QUE CON LAS LEYES REGLAMENTARIAS QUE REALMENTE SON LA PARTE ORGÁNICA LA QUE OBJETIVISA, CONCRETA Y LE DA VIABILIDAD A ESTAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, AHÍ ES MUY IMPORTANTE A NIVEL FEDERAL QUE HAGAN SU TAREA EL CONGRESO, Y AQUÍ A NIVEL LOCAL QUE SEAMOS VANGUARDIA EN ESA PARTE POR LO QUE DESDE ESTE MOMENTO MANIFIESTO QUE PRESENTARÉ UNA INICIATIVA Y QUE ESTO QUE FORMARÁ PARTE DE UN SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEBEMOS SER EJEMPLO A NIVEL NACIONAL PARA QUE DISMINUYA LA PARTE DE CORRUPCIÓN, IMPUNIDAD, FALTA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE EN ESTE MOMENTO EL GOBIERNO ESTATAL Y LA GRAN MAYORÍA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES



PRESENTAN UNA CALIFICACIÓN DE ACUERDO A INFORMES TANTO OFICIALES Y DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN ESTA MATERIA, TENEMOS AHÍ UNA DEFICIENCIA Y ESTOS ENTES PÚBLICOS ESTÁN REPROBADOS, ESTOS AVANCES DEBEN DE TENER SU EN LAS LEYES REGLAMENTARIAS ESE ACOTAMIENTO PARA NO DEJAR AL LIBRE ARBITRIO Y CON CRITERIOS QUE NO ESTÁN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS POR, SE PODRÁ DECIR QUE SON LEGALES, PERO QUE NO SON CONGRUENTES CON UN BUEN MANEJO PRESUPUESTAL, POR ÚLTIMOS ESTAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE DICHO DE PASO NO FUERON DEBIDAMENTE REVISADAS SI NOS PONEMOS A VER CONCRETAMENTE EL ARTÍCULO 25, TIENE AHÍ COMO QUE HICIERON UN RECORTE Y PEGA, HAY QUE MENCIONARLE A QUIEN LA ENVIÓ DE ALLÁ DEL CONGRESO QUE TENGA CUIDADO EN SU REVISIÓN SI BIEN ES CIERTO QUE NO ES LO OPTIMO LO QUE PUDIÉRAMOS ESPERAR TAMPOCO EN CUESTIÓN DE FORMALIDAD TIENE AHÍ ESAS DEFICIENCIAS, ESPEREMOS QUE AQUÍ EN MATERIA LOCAL NO LA HAYA Y TENER MUCHO CUIDADO QUE ESTE ES UN PUNTO MUY RELEVANTE QUE TENEMOS QUE CUBRIR Y ES UNA RESPONSABILIDAD NUESTRA, ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJAN SOTO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor

CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: SE INFORMA PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 332, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, Y EN ATENCIÓN AL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ENVÍESE AL SENADO DE LA REPUBLICA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POANAS, PARA CELEBRAR CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SE DECLARA

ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor

LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO ES EL SIGUIENTE, A FAVOR, VEINTE, EN CONTRA CERO, ABSTENCIONES, CERO.

PRESIDENTE: GRACIAS, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 333, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SÚCHIL, PARA CELEBRAR CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJAN SOTO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: SE INFORMA PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN REGISTRA VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 334, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEÑÓN BLANCO, PARA CELEBRAR CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO

A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor

RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 335, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD, QUE CONTIENE LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: POR EL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, A FAVOR, EL CUAL TIENE HASTA QUINCE MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CUANTAS VECES DESDE ESTE MISMO SITIO SE HA PEDIDO DE FORMA INSISTENTE Y REITERADA EL CREAR CONCIENCIA PARA QUE LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LAS PERSONAS SEAN RESPETADOS, MÁS ALLÁ DE SER GARANTIZADOS, PUES EN SU MAYORÍA NO CUENTAN CON UN INSTRUMENTO JURÍDICO PARA HACERSE CUMPLIR, CUÁNTAS VECES DESDE ESTA MISMA TRIBUNA, LA MÁS ALTA DEL ESTADO, HEMOS DICHO QUE NO HAYA MÁS NINGUNA NIÑA O NIÑO SIN NOMBRE Y APELLIDO, NINGUNA NIÑA O NIÑO VIOLENTADO, O VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR, NINGUNA NIÑA O NIÑO SIN ACCESO A LA EDUCACIÓN, NINGUNA NIÑA O NIÑO DISCRIMINADO POR SU DISCAPACIDAD, ORIGEN O RAZA, NINGUNA NIÑA O NIÑO CON PROBLEMAS DE SOBREPESO U OBESIDAD SIN LA ATENCIÓN ADECUADA, Y CUÁNTAS VECES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS HEMOS LLEGADO HASTA AQUÍ PARA TRAER NUESTRA APORTACIÓN, NUESTRO ESFUERZO, LA INICIATIVA PARA CREAR, REFORMAR, ADICIONAR, DEROGAR, MODIFICAR MEDIANTE PUNTOS DE ACUERDO Y PRONUNCIAMIENTOS EL MARCO NORMATIVO QUE SE CONSTITUYE EN EL IMPERIO DE LA LEY PARA QUE LAS PERSONAS DESDE QUE SON NIÑOS HASTA ADULTOS MAYORES, VEAN GARANTIZADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, Y AÚN EN ESTE DÍA, DEBEMOS DE RECONOCER QUE LO HECHO HASTA HOY NO HA SIDO SUFICIENTE, Y NO PARA DETENER LA ESCALADA DE VIOLACIONES CADA VEZ MÁS SOFISTICADAS A LOS DERECHOS HUMANOS, EN PARTICULAR DE LAS

NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES SINO PARA QUE CON ELLO SABER QUE SE TIENEN RESULTADOS QUE OTORGAN LA CERTEZA DE QUE CAMINAMOS EN LA DIRECCIÓN CORRECTA, RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS, COARTAR LA LIBERTAD ESO ES LO QUE CONOCEMOS COMO SEGURIDAD, ES UN SINÓNIMO DE CONFIANZA, DE CONDICIONES QUE HACEN PROPICIA Y QUE HAGAN PROPICIA LA CONVIVENCIA DE LAS FAMILIAS Y POR ENDE LA PROSPERIDAD, PORQUE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE NADA SIRVE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS SI SE PIERDE LA LIBERTAD, COMO DE IGUAL MANERA DE NADA SIRVE LEGISLAR PARA SOLVENTAR CIRCUNSTANCIAS SOCIALES DE COYUNTURA MOVIDOS POR SITUACIONES APREMIANTES QUE LASTIMAN EN SU MOMENTO A LA SOCIEDAD Y A QUIENES FORMAMOS PARTE DE ELLA, AMIGAS Y AMIGOS LEGISLADORES, HE VENIDO EL DÍA DE HOY, HE SOLICITADO LA PALABRA PARA SOLICITARLES, PARA PEDIRLES QUE APOYEN EL DICTAMEN A LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE LOS DURANGUENSES PODAMOS CONTAR CON UN INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE PUEDA SUMAR EN LA RUTA HACÍA ESE DESTINO ANHELADO, QUE LOS DERECHOS HUMANOS SEAN RESPETADOS Y GARANTIZADOS SIN PERDER LA LIBERTAD, LOGRAR ESO QUE HABLAMOS O CONOCEMOS COMO SEGURIDAD, LA SEGURIDAD EN SUS DIFERENTES CONCEPTOS, ES MUCHO MÁS ALLÁ, ES MUCHO MÁS AMPLIA QUE CREER O PENSAR QUE NOS REFERIMOS AL CONCEPTO MÁS CONOCIDO Y UTILIZADO COMO ES LA SEGURIDAD PÚBLICA, NO NOS CONFUNDAMOS, LA SEGURIDAD TIENE DISTINTAS FACETAS, PERO



SIEMPRE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PERSONAS QUE ME ESCUCHAN ES UN SINÓNIMO DE CONFIANZA, ES UN SINÓNIMO DE CERTIDUMBRE PARA LAS PERSONAS, PARA LOS MEXICANOS, AL REFERIRME EL DÍA DE HOY A LA SEGURIDAD, ES A LA QUE CADA PERSONA DEBERÍA CEDER, HABLAMOS DE LA SEGURIDAD HUMANA, QUE VA RELACIONADA POR LA VIDA Y SU PRESERVACIÓN, LA SEGURIDAD CIUDADANA QUE ES AQUELLA QUE DA COMO RESULTADO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIVILES, LA SEGURIDAD FAMILIAR O JURÍDICA, LA SEGURIDAD LABORAL, PARA CONSERVAR DERECHOS Y EMPLEOS, LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA SOCIAL, LA VIAL, ECONÓMICA, CULTURAL Y LA EDUCATIVA, LA SEGURIDAD DE TODOS LOS DURANGUENSES EN SU MÁS AMPLIO CONCEPTO, ES UN ANHELO POR LOGRAR QUE LE ESCUCHÉ DECIR A NUESTRO AMIGO EL GOBERNADOR EL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, CUANDO HICIMOS COMENTARIOS ACERCA DE ESTA LEY QUE HOY NOS OCUPA, EL TITULAR DEL EJECUTIVO ME HA COMPARTIDO, YO A SU VEZ LO HAGO CON TODOS USTEDES LA IMPORTANCIA DE LOGRAR HOY, MEDIANTE EL CONVENCIMIENTO Y LA REFLEXIÓN LA APROBACIÓN DE ESTA LEY ESTATAL, EN LA VISIÓN QUE TIENE NUESTRO AMIGO EL GOBERNADOR COMPARTIÓ QUE AL APROBARSE EN ESTE PLENO LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, Y LOS NIÑOS DEL ESTADO DE DURANGO, LE PERMITIRÁ A LA ENTIDAD LLEGAR MÁS LEJOS Y MÁS RÁPIDO HACÍA UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN ESTA MATERIA CONVIRTIENDO A NUESTRA ENTIDAD EN PRECURSORA DE UNA NUEVA REALIDAD QUE EN OTRAS LATITUDES DE LA NACIÓN, NO HA COMENZADO AUN NI A GESTARSE NI A DESARROLLARSE, PARA



NUESTRO AMIGO EL GOBERNADOR LA LEY EN COMENTO SE SUMARÁ DE MANERA DEFINITIVA A OTRAS INSTANCIAS NECESARIAS QUE YA SE TIENEN PARA CREAR EN DURANGO LO QUE HABRÁ DE SER EL PRIMER SISTEMA ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE DURANGO QUE A SU VEZ SERÍA EL PRIMERO EN TODA SU HISTORIA QUE SERÍA INSTITUIDO EN NUESTRA NACIÓN, EN ESTA ESTRATEGIA DE GRAN VISIÓN EL GOBIERNO DEL ESTADO SE ENTRELAZAN OTRAS ACCIONES QUE YA ESTÁN SIENDO CONCRETADAS COMO ES EL HECHO DE QUE EN BREVE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SERÁN INAUGURADAS LAS INSTALACIONES, LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, QUE ENCABEZA LA ESPOSA DEL GOBERNADOR Y PRIMERA DAMA, LA RESPETABLE SEÑORA, TERE ÁLVAREZ DEL CASTILLO, ESTAS NUEVAS INSTALACIONES HAY QUE RECONOCERLO SON UN LOGRO ALCANZADO EN EL ASPECTO HUMANO, POR EL EQUIPO QUE COMO MATRIMONIO CONFORMAN EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA Y SU ESPOSA LA SEÑORA TERE ÁLVAREZ DEL CASTILLO, ENHORABUENA, LA LEY QUE HOY ESTÁ VOTÁNDOSE CONTARÁ CON ATRIBUCIONES RELACIONADA DE MANERA DIRECTA CON EL SISTEMA ESTATAL Y CON LA ORDENANZA DE ESTABLECER UNA NUEVA NORMATIVIDAD EN LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, SI A ELLO SE SUMA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA, QUE ENTRE OTRAS TRAE CONSIGO PROGRAMAS COMO ESCUELAS DE CALIDAD, Y DE TIEMPO COMPLETO ADEMÁS DE UN PROYECTO ESTRATÉGICO PARA COMBATIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN LAS

ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, ALGUNOS LO LLAMAN BULLYNG, DURANGO TIENE YA INTEGRADOS LOS CIMIENTOS FIRMES PARA CREAR TODO UN SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES EN LA ENTIDAD, LOS INVITO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS A QUE DE MANERA DECIDIDA APOYEN ESTA LEY, QUE LO HAGAMOS POR LA SEGURIDAD PERO SOBRE TODO QUE LO HAGAMOS POR LA SEGURIDAD DE NUESTROS HIJOS, DE CUALQUIER EDAD, DESDE SUS ORÍGENES ESTA LEY DE PROTECCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE FUE PROMOVIDA COMO PREFERENTE POR NUESTRO PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, DEJA CLARO QUE CON ELLA SE HA COMENZADO A SALDAR UNO DE LOS MÁS GRANDES PENDIENTES QUE TENÍAMOS COMO ESTADO MEXICANO AL NO CONTAR CON UNA LEY GARANTISTA DE DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, HABLEMOS PUES DEL ENDEUDAMIENTO DE UNA POLÍTICA DE ESTADO DE UN PAVOR NADA MÁS Y NADA MENOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LA TERCERA PARTE DE LA POBLACIÓN A FAVOR DE QUIENES SERÁN LOS HOMBRES Y MUJERES DE BIEN QUE NUESTRO PAÍS NECESITA, QUE NUESTRO PAÍS DEMANDA, POR ESTAS RAZONES ES QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE SU VOTOS A FAVOR DE ESTA LEY PERO MÁS QUE NADA SOLICITO SU VOTO PLENAMENTE CONVENCIDOS QUE LO HACEN POR LA SEGURIDAD, QUE LO HACEN POR LA SEGURIDAD DE NUESTROS HIJOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJAN SOTO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor

JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: CON SU PERMISO PRESIDENTE SE LE INFORMA QUE FUERON REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 336, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA

PRESIDENCIA SE REGISTRO EL SIGUIENTE ASUNTO GENERAL, CON EL TEMA DENOMINADO "SALUD DIGNA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO.

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DERECHO A LA SALUD ES CONSIDERADO HOY EN DÍA NO COMO EN ANTAÑO EN QUE EL CONCEPTO SE ENFOCABA A LA IDEA MATERIAL DE CURAR LA ENFERMEDAD Y DESPUÉS SE ACUDÍA A LA BENEFICENCIA PÚBLICA PARA QUE SE HICIERA CARGO LO CUAL HA QUEDADO REBASADO, TODA VEZ QUE ACTUALMENTE EL TEMA DE LA SALUD PRIMERO GOZA DE UN RANGO DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL Y SE HAN INCLUIDO ADEMÁS YA NO SOLO EL ASPECTO PRIMARIO CURATIVO SINO SE LE ATRIBUYE EL ASPECTO PRIMERO PREVENTIVO, LUEGO TOMA RELEVANCIA EL ASPECTO SOCIAL DEL INDIVIDUO Y HASTA EL ASPECTO DE TIPO CULTURAL ES TOMADO EN CUENTA, LO ANTERIOR IMPLICA QUE EL ESTADO LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE VERDADERAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GENEREN UNA MAYOR PROTECCIÓN A LAS PERSONAS, LO QUE NECESARIAMENTE RECAE EN UN MAYOR COMPROMISO DE TIPO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO INVARIABLEMENTE, POR LO TANTO CON LO ANTERIOR ES QUE SE AMPLIA LA NECESIDAD DE DELIMITAR EL ALCANCE Y LA

DETERMINACIÓN DE LAS APLICACIONES SE TIENE EL DERECHO A LA SALUD, CONOCER LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN ESTE DERECHO ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS RESULTA IMPRESCINDIBLE, CON LA INTENCIÓN DE ESTABLECER MECANISMOS DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS, AUNADO A LO ANTERIOR NO MENOS IMPORTANTE ES HACER ALUSIÓN A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, ASÍ SE TIENE EN PRIMER TÉRMINO LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AÑO DE 1948 LA CUAL EN SU ARTÍCULO 25 ESTABLECE QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO QUE LE ASEGURE ASÍ COMO A SU FAMILIA LA SALUD Y EL BIENESTAR, A ESTE TEMA SE LE HAN IDO SUMANDO ASPECTOS DE GRAN RELEVANCIA TAL COMO LO CONSTITUYE EL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN DE LA MUJER DURANTE EL PERÍODO DEL EMBARAZO Y LA MATERNIDAD, ASÍ COMO DE LA NIÑEZ, ASPECTOS QUE HAN CONTADO CON MENCIONES IMPORTANTES POR EL ORDEN INTERNACIONAL, TAL Y COMO QUEDÓ ESTIPULADO EN LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION RACIAL DE 1965, LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER EN 1979, LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE 1989, EL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO DE 1991, ENTRE OTRAS TANTAS QUE SE HAN SUMADO, EL COMÚN DENOMINADOR DE TODAS ELLAS SE CENTRA PRINCIPALMENTE EN EL CARÁCTER UNIVERSAL Y AUTO DISCRIMINATORIO DEL DERECHO A LA SALUD, POR OTRA PARTE NO QUIERO DEJAR DE MENCIONAR EL SIGUIENTE DOCUMENTO, EL PARTE

INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES EL CUAL ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 12 QUE EL DERECHO A LA SALUD DEBE OTORGARSE EN SU MÁS ALTO NIVEL POSIBLE DE DISFRUTE, ADEMÁS IMPONE A LOS ESTADOS EN SU PÁRRAFO SEGUNDO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE IMPLICAN UNA SERIE DE MEDIDAS QUE SE DEBERÁN ADOPTAR CON EL FIN DE SATISFACER LAS DEMANDAS DE ESTE DERECHO, TODO LO ANTERIOR COMO SE CITA A CONTINUACIÓN EN EL ARTÍCULO 12, LOS ESTADOS PARTES EN EL PRESENTE PACTO RECONOCEN EL DERECHO DE TODA PERSONA AL DISFRUTE DEL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE DE SALUD FÍSICA Y MENTAL, DE ENTRE LAS MEDIDAS QUE DEBERÁN ADOPTAR LOS ESTADOS PARTES EN EL PACTO A FIN DE ASEGURAR LA PLENA EFECTIVIDAD DE ESTE DERECHO FIGURAN LAS NECESARIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORTINATALIDAD, Y DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y EL SANO DESARROLLO DE LOS NIÑOS, EL MEJORAMIENTO EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA HIGIENE DEL TRABAJO Y DEL MEDIO AMBIENTE, LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS, ENDÉMICAS, PROFESIONALES Y DE OTRA ÍNDOLE Y LA LUCHA CONTRA ELLAS, LA CREACIÓN DE CONDICIONES QUE ASEGUREN A TODA ASISTENCIA MÉDICA EL SERVICIO MÉDICO EN CASO DE ENFERMEDAD, CON LAS ANTERIORES DETERMINACIONES ES MENESTER ACOTAR QUE EL MULTICITADO DERECHO A LA SALUD NO DEBE SER CIRCUNSCRITO A ESE ASPECTO DE QUE SE CONSIDERE A LA PERSONA COMO SALUDABLE SINO COMO ES EL DERECHO AL DISFRUTE DE TODA UNA AMPLIA GAMA DE DE FACILIDADES, BIENES, SERVICIOS Y CONDICIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR EL MÁS

ALTO NIVEL EN EL ASPECTO DE SALUD INTEGRAL, ES DECIR DEBE SER CONSIDERADO COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO, POR TODO LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO ES DIGNO DE RESALTAR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, LA PUESTA EN MARCHA EN NUESTRO ESTADO DE DURANGO DE LA CLÍNICA DE SALUD DIGNA PARA TODOS QUE ES UNA INSTITUCIÓN DE APORTACIONES PRIVADAS, ESTE NUEVO CENTRO DE ATENCIÓN A LA SALUD CUENTA CON ÁREAS DE ULTRASONIDO OBSTÉTRICO EN CUARTA DIMENSIÓN ELECTROCARDIOGRAMA, PAPANICOLAOU, RAYOS X, DEXITOMETRÍA, MASTOGRAFÍA, ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO, LENTES Y EXÁMENES DE LA VISTA, TODO ESTO DE MANERA GRATUITA, SALUD DIGNA, ES LA PRIMERA CLÍNICA QUE SE INSTALA EN NUESTRO ESTADO LA CUAL OFRECE A LOS PACIENTES, ACCESIBILIDAD, CALIDAD Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA QUE LA SOCIEDAD TENGA UNA VIDA SALUDABLE, SU ATENCIÓN MÉDICA SEA DE CALIDAD Y QUE CONTRIBUYA A LA ECONOMÍA FAMILIAR AL ENFRENTARSE A UN DETERIORO DE LA SALUD DE ALGUNO DE SUS MIEMBROS ESTA CLÍNICA LLEGA A DURANGO CON EL FIRME PROPÓSITO DE APOYAR LA SALUD Y LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DURANGUENSES, Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA PARA LA GENTE, SALUD DIGNA PARA TODOS FUE FUNDADA EN CULIACÁN SINALOA EN EL AÑO DEL 2003, CON EL FIN DE SER COADYUVANTE EN LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES Y ASÍ SE LOGRE EL MEJOR, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, EVITANDO LOS GASTOS CATASTRÓFICOS DE LA SALUD QUE LESIONA LA ECONOMÍA DE FAMILIAS ENTERAS, ESPECIALMENTE LAS DE



MENORES RECURSOS ECONÓMICOS, EN LA ACTUALIDAD EXISTEN 30 CLÍNICAS EN 22 CIUDADES DE TRECE ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y UNA DE LOS ESTADOS UNIDOS, TIENE PRESENCIA EN LOS ESTADOS DE QUERÉTARO, AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, JALISCO, SONORA, GUANAJUATO, COAHUILA, ESTADO DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, NAYARIT, PUEBLA, SINALOA Y LOS ÁNGELES CALIFORNIA, Y RECIENTE Y AFORTUNADAMENTE EN DURANGO CON LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CONJUNTO CON LA SOCIEDAD CIVIL CON LO QUE SE ABONA A LA PROTECCIÓN DE ESTE DERECHO HUMANO QUE ES LA SALUD, POR SU ATENCIÓN A TODOS MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DOMINGO (15) QUINCE DE MARZO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE A LAS (11:00) ONCE HORAS, A FIN DE RECIBIR EL INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTICULO 98 Y EL ARTICULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, DAMOS FE.-----

**DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO  
PRESIDENTE**

**DIP. OCTAVIO CARRETE CARRETE  
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO  
SECRETARIO**